



# **Toma de posición** **de la Iglesia Nueva Apostólica**

## **«El concepto de pecado»**



## Estructura de la toma de posición

1. Situación inicial
2. Definición de pecado según el criterio bíblico
3. Diferenciación entre pecado y culpa
4. Consecuencias del pecado
5. Gracia – perdón de los pecados
6. Misión de la asistencia espiritual
7. El pecado en el más allá
8. Consecuencias



## El concepto de pecado

### Resumen

#### 1. Situación inicial

En el ejercicio de nuestra misión de asistencia espiritual experimentamos siempre de nuevo que faltas contra uno y el mismo mandamiento en absoluto son percibidas como igualmente graves. Así sentimos por ejemplo una diferencia entre las acciones de un ladrón que realiza robos para consumación de un estilo de vida lujoso y la acción desesperada de una madre pobre que roba un paquetito de pan para su hijo hambriento. Ambos faltan contra el mismo mandamiento: «No robes» - y sin embargo se impone el pensamiento de no pesar como igualmente grave el respectivo pecado cometido. Cuando nosotros como asistentes espirituales somos confrontados con una situación de ese tipo, debemos estar conscientes que el afectado se encuentra en un dilema: ¿Cómo valora Dios mi comportamiento? ¿Tiene entendimiento para mí y mi acción? ¿Toma en cuenta mi particular situación (de apuro)?

Se abren más preguntas: ¿Existen «grandes» o «pequeños» pecados? ¿Pesa igual un pecado que el otro? ¿O debe ser entendido el pecado como una falta contra la norma divina siempre de manera absoluta?

Estos planteamientos trata la presente redacción.

La base para su respuesta es la Biblia. La medida con la cual se debe medir la conducta Jesucristo: Él ve en el pecador siempre a la persona que necesitan ayuda, también allí donde la ley mosaica juzga con rigurosa dureza. Por otro lado Cristo no vacila en nombrar al pecado y al comportamiento pecaminoso de forma clara.

#### 2. Definición de pecado según el criterio bíblico

El criterio bíblico muestra:

- Ni el Antiguo ni el Nuevo Testamento ofrecen una «doctrina del pecado» concluyente o un «catálogo de pecados» sistemático y completo.
- Él mismo establece siempre la justicia por la revelación de su voluntad. Al ser humano le es exhortado preguntar y actuar conforme a la voluntad de Dios.
- Todos los pensamientos, palabras y acciones puntuales que estén en contra de la voluntad y naturaleza divina así como las omisiones deliberadas de lo bueno (Santiago 4: 17<sup>1</sup>) son pecados.

---

<sup>1</sup> «El que sabe hacer lo bueno y no lo hace, comete pecado».



- La Sagrada Escritura describe inequívocamente al pecado como una transgresión a los Diez Mandamientos (compárese Éxodo 20: 20<sup>2</sup>), el quebrantar las promesas dadas a Dios (compárese Deuteronomio 23: 22<sup>3</sup>), el no creer en Cristo (compárese Juan 16: 9<sup>4</sup>), la avaricia, la envidia y mucho más (compárese Gálatas 5: 19–21<sup>5</sup>; 1 Corintios 6: 9-10<sup>6</sup>; Efesios 5: 5<sup>7</sup>).

De ahí resulta la siguiente definición:

Pecado es todo aquello que se opone a la voluntad de Dios y va en contra de su ser y sentir. Según esto el pecado es absoluto.

Decisivo para la valoración si algo es o no pecado es exclusivamente el deseo divino, como

- es reconocible de las Sagradas Escrituras,
- es revelado conforme al tiempo en el sentir y espíritu del evangelio de Cristo a través del Espíritu Santo en el apóstol mayor y el apostolado.
- El ser humano, que fue provisto por Dios de libre voluntad, puede y tiene que disponer si hace o deja de hacer lo que se presenta en las diferentes situaciones de su vida. En esto es responsable ante Dios y ante sí mismo por su proceder, es decir que tiene responsabilidad propia. Mas esto no significa que pueda decidir por sí mismo lo que es pecado.

### 3. Diferenciación entre pecado y culpa

En la Biblia se encuentran los conceptos de pecado y culpa. En parte son utilizados como sinónimos, en parte son documentados con diferentes contenidos. La diferencia entre estos conceptos se destaca de la manera más clara en una declaración del Hijo de Dios cuando defiende a sus discípulos, quienes según los fariseos rompieron la ley y con ello cometieron pecado: «¿O no han leído en la ley que los sacerdotes en el templo profanan el sábado (es decir por transgredir el 3er. mandamiento) sin incurrir en culpa?» (Mateo 12: 5).

---

<sup>2</sup> «Moisés respondió al pueblo: --No temáis, pues Dios vino para probaros, para que su temor esté ante vosotros y no pequéis.»

<sup>3</sup> «Cuando hagas voto a Jehová, tu Dios, no tardes en pagarlo, porque ciertamente te lo demandará Jehová, tu Dios, y cargarías con un pecado.»

<sup>4</sup> «De pecado, por cuanto no creen en mí».

<sup>5</sup> «Manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia, lujuria, idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, divisiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, orgías, y cosas semejantes a estas. En cuanto a esto, os advierto, como ya os he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios».

<sup>6</sup> «¿No saben que los malvados no heredarán el reino de Dios? ¡No se dejen engañar! Ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los sodomitas, ni los pervertidos sexuales, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los calumniadores, ni los estafadores heredarán el reino de Dios».

<sup>7</sup> «Sabéis esto, que ningún fornicario o inmundo o avaro, que es idólatra, tiene herencia en el reino de Cristo y de Dios».



Siempre que el ser humano falta en contra del deseo expreso divino, peca. A través de ese pecado se carga el hombre a sí mismo frente a Dios. La dimensión de esa culpa puede sin embargo ser diferente. Así por ejemplo es mucho mayor la culpa en una persona que es consciente de su injusticia que en aquel que, debido a sus creencias religiosas o normas legales vigentes, no es consciente de su injusticia. Las situaciones de la vida en las cuales peca una persona pueden jugar un papel en la medida de la culpa (ver el ejemplo nombrado al principio con la madre pobre y el ladrón sin escrúpulos).

Como culpa asignamos nosotros aquello que Dios reprocha al pecador, porque éste es frente a Dios responsable por su comportamiento. La gravedad de la culpa solamente la mide Dios. Esto significa: La culpa es relativizable, el pecado en cambio, como ya se ha mencionado, es absoluto.

Se parte de la base de que Dios, al medir la culpa, tiene en cuenta determinadas influencias a las que están expuestas las personas, como por ejemplo:

- las situaciones generales de vida,
- las estructuras sociales,
- las normas legales estatales,
- las situaciones de apremio,
- predisposiciones patológicas o hereditarias.

La culpa proveniente del pecado puede ser casi nula en ciertos casos, pero en otros puede llegar a ser «una injusticia que clama hasta el cielo» (Génesis 4: 10<sup>8</sup>).

La diferenciación entre pecado como algo absoluto y culpa como de una magnitud relativa es de gran ayuda en la asistencia espiritual.

#### **4. Consecuencias del pecado**

Toda la miseria de la humanidad, como por ejemplo la muerte, las enfermedades, el miedo, el dolor y la aflicción finalmente tienen sus raíces en el pecado. El pecado hace la distancia entre las personas y Dios siempre más grande. En el camino hacia el distanciamiento completo de los hombres con Dios, el pecador se vuelve más incorregible y endurecido. El pecado debilita cada vez más su fuerza para vencer. Por último la muerte es la consecuencia respectiva del pecado (Romanos 6: 23<sup>9</sup>). En esto hay que diferenciar entre la muerte material – la mortalidad del ser humano – y la muerte espiritual – la separación del hombre y Dios.

---

<sup>8</sup> «¡Qué has hecho! exclamó el Señor. Desde la tierra, la sangre de tu hermano reclama justicia».

<sup>9</sup> « Porque la paga del pecado es muerte, mientras que la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús, nuestro Señor».



## 5. Gracia – perdón de los pecados

Por la gracia es posible el perdón de los pecados. Dios mismo es quien borra el pecado. En su omnipotencia, Dios siempre puede perdonar los pecados. Así Jesucristo ya pudo perdonar pecados antes de haber hecho su sacrificio.

En el perdón de los pecados borra Dios el pecado completamente y levanta la culpa existente en el pecador.

Independientemente del perdón de los pecados se mantienen las consecuencias y responsabilidades frente al estado o a terceros. Los castigos que impone la ley y las obligaciones de reparar daños causados no son levantados con el perdón de los pecados.

Jesucristo ha generado con su sacrificio de muerte las condiciones para que luego de su ascensión al cielo sea posible el perdón de pecados a través de sus enviados (compárese Juan 20: 23<sup>10</sup>). Con su ofrenda reconcilió el Salvador al mundo con Dios, el sacrificio perfecto de Jesús sustituye el servicio de sacrificio imperfecto del Antiguo Testamento (Hebreos 8: 12, 13<sup>11</sup>).

Sin embargo también existen requisitos para un perdón de los pecados a través de Dios, los cuales debe cumplir el pecador:

- La fe en Jesucristo
- La fe en la intercesión del perdón de los pecados a través del apostolado (en esto el pleno poder para el perdón de los pecados en nombre de Jesús está en el apostolado. Los portadores de ministerios sacerdotales, por encargo del apóstol, están autorizados a anunciar la absolución en nombre de Jesús. Esto surte el mismo efecto que si lo hubiese hecho el apóstol).
- El reconocimiento de haber pecado y estar necesitado de gracia
- La íntima necesidad de ser reconciliado con Dios
- El reconocimiento de los pecados ante Dios, el cual encuentra su expresión en el ruego del «Padre Nuestro»: «y perdónanos nuestras deudas»
- El arrepentimiento y la penitencia, vinculados a la necesidad de reparar el daño a terceros
- El propósito formal de vencer las faltas y debilidades
- La disposición a perdonar
- La aceptación creyente de la absolución

---

<sup>10</sup> «A quienes les perdonen sus pecados, les serán perdonados; a quienes no se los perdonen, no les serán perdonados».

<sup>11</sup> «Perdonaré sus maldades, y nunca más me acordaré de sus pecados. Al llamar "nuevo" a ese pacto, ha declarado obsoleto al anterior; y lo que se vuelve obsoleto y envejece ya está por desaparecer».



## 6. Misión de la asistencia espiritual

Incluso para prevenir el pecado es siempre una tarea del asistente espiritual hacer el pecado fácilmente reconocible. En esto es necesario un procedimiento responsable en la calificación de determinadas conductas como pecaminosas.

Si en las conversaciones de asistencia espiritual se presentan dilemas de conciencia, debe ser aclarada de manera explícita la diferencia entre pecado y culpa con el fin de hacer tangible al arrepentido pecador el amor de Dios y la gracia de Cristo.

Siempre debe ser resaltado el poder de la gracia sin minimizar el pecado.

El objetivo de la asistencia espiritual es la plena renovación por Cristo hacia la vida eterna con Dios en la nueva creación. Allí la causa y consecuencia del pecado, es decir el diablo y la muerte, y con ello el pecado mismo no se encuentran más. Junto a las preguntas del pecado y del pecador aquí tocadas la asistencia espiritual debe preocuparse en el marco de su competencia a la importante tarea de acercarse de manera especialmente intensiva a las víctimas.

## 7. El pecado en el más allá

La convicción de una persona no cambia por la muerte del cuerpo. Así son concebibles conductas espirituales en el más allá, como por ejemplo la irreconciliabilidad, el odio o la envidia. En la prédica del monte definió Jesús ya estos pensamientos claramente como pecados.

Asimismo la «incredulidad» en Jesucristo es señalado por el Señor como pecado (Juan 16: 9<sup>12</sup>). Muere un incrédulo, por ello no se vuelve en creyente.

También se puede pecar en el más allá por oponerse al deseo divino, por negación consciente y deliberada de la oferta de gracia así como por la permanencia en una convicción impía.

De ello se desprende una consecuencia muy amplia: Si el alma que se encuentra sin fe se convierte a la fe, cuando es dejada de lado una convicción impía, se da un acto de vencimiento – un alma de éstas puede ser contada entre los vencedores.

Con ello se puede tanto pecar en el más allá como también vencer.

De todos modos partimos del hecho de que para los muertos en Cristo ya no hay un empeoramiento del estado de su alma. Sobre esto existen aseveraciones correspondientes en el libro de Sabiduría, especialmente en el capítulo 3: 1<sup>13</sup> y siguientes y capítulo 4: 10, 11<sup>14</sup>.

---

<sup>12</sup> «en cuanto al pecado, porque no creen en mí».

<sup>13</sup> «Las almas de los buenos están en las manos de Dios, y el tormento no las alcanzará».

<sup>14</sup> «El bueno agradó a Dios, y Dios lo amó; vivía entre los pecadores, y Dios se lo llevó; lo arrebató para que el mal no pervirtiera su mente, para que el error no sedujera su alma».



## 8. Consecuencias

- En lo sucesivo se diferenciará el pecado de la culpa. Ambos conceptos se diferenciarán conscientemente; el pecado es absoluto, la culpa, por su parte, se puede relativizar. Con ello está dada también la posibilidad en la asistencia espiritual de que en casos especiales se pueda consolar y dar ánimo sin que por eso se reste importancia al pecado.
- El pecado debe ser señalado como tal.
- Cada portador de responsabilidad en la Iglesia tiene que ser muy cauteloso al calificar de pecado determinados procederes. La orientación clara al respecto queda reservada al apóstol mayor con el apostolado.
- Pecar no está sujeto al cuerpo.
- También en el más allá se puede vencer.

Zúrich, en enero de 2005